



UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo 004 de 2021 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y ascenso en los mismos, se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la Ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que el artículo 27 de la Ley 909 de 2004, establece que el ingreso y la permanencia en los empleos de carrera administrativa, se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección en los que se garantice la transparencia y la objetividad, sin discriminación alguna.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Acuerdo 0413 del 30 de diciembre de 2020 *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD- Proceso de Selección No.1490 de 2020 - DISTRITO CAPITAL 4”*, en su artículo 1º resolvió: *“Convocar en las modalidades de Proceso de selección de Ascenso, hasta el 30% de las vacantes a proveer y Proceso de Selección Abierto las restantes, para la provisión definitiva de treinta y seis (36) empleos con cuarenta y ocho (48) vacantes a que hace referencia el presente Acuerdo, pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD-, que se identificará como “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 - Distrito Capital 4.”*

Que según lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

Que en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, se señala que la provisión definitiva de los empleos de carrera se efectuará, entre otras situaciones, con la persona que al momento en que deba producirse el nombramiento ocupe el primer puesto en la lista de elegibles para el empleo ofertado que fue objeto de convocatoria para la respectiva entidad.

Que cumplida todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No 5797 del 10-11-2021, *“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer dos (2) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, identificado con el Código OPEC No. 137845 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4.”*

Que la lista de elegibles del proceso de selección fue publicada por la Comisión Nacional del Servicio Civil en el Banco Nacional de Listas de Elegibles y quedó en firme el 29 de noviembre de 2021, a efecto de realizar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados a concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015, es deber del jefe de la entidad proceder a realizar en estricto orden de mérito según lista de elegibles en firme, los nombramientos en período de prueba en el empleo objeto de concurso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que en el artículo primero de la citada resolución establece: *“Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para dos (2) vacante(s) del empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, identificado con el Código OPEC No. 137845 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital ofertado en los Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4, así:*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTAJE
1	53062402	LAURA MARCELA	RAMIREZ GARCIA	83.19
2	80828202	OSCAR MAURICIO	JAIMES GONZALEZ	82.38
3	1026569008	CRISTHIAN OSWALDO	MEDINA TACUÉ	78.11
4	51836993	DIANA MARIA	BARON VALDERRAMA	74.50
5	79903986	CARLOS ALBERTO	HERNÁNDEZ CONTRERAS	71.03
6	52196444	ELIANA MARCELA	BUITRAGO	70.00
7	39704078	MARÍA CRISTINA	GÓMEZ CHAVES	69.81

(...)

Que mediante Resolución 1289 de 14 de diciembre de 2021, se efectuó el nombramiento en período de prueba a la señora Laura Marcela Ramírez García, identificada con cédula de ciudadanía No 53.062.402, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y tomó posesión del empleo el 03 de enero de 2022.

Que mediante Resolución 1325 de 14 de diciembre de 2021, se efectuó el nombramiento en período de prueba al señor Oscar Mauricio Jaimes González, identificado con cédula de ciudadanía No 80.828.202, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia de Gestión Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y tomó posesión del empleo el 03 de enero de 2022.

Que mediante Radicado 2022EE7619 de 28 de febrero de 2022 la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil, la utilización de listas de elegible para el empleo ofertado con la OPEC 137845 en el Proceso de Selección No. 1490 de 2020, Convocatoria Distrito Capital 4.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del radicado 2022RS038654 del 18 de mayo de 2022, autorizó el uso de lista de elegibles para la provisión de dos (2) nuevas vacantes con los elegibles Cristhian Oswaldo Medina Tacué y Diana María Barón Valderrama.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

Que mediante Resolución 0612 de 26 de mayo de 2022, se efectuó el nombramiento en período de prueba al señor Cristhian Oswaldo Medina Tacué, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.026.569.008, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407 Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y tomó posesión del empleo el 05 de julio de 2022.

Que mediante Resolución No 1356 del 27 de septiembre de 2022 se aceptó a partir del 30 de septiembre de 2022, la renuncia presentada por el servidor público, Cristhian Oswaldo Medina Tacué, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.026.569.008, al empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Que mediante Resolución 0613 de 26 de mayo de 2022, se efectuó el nombramiento en período de prueba a la señora Diana María Barón Valderrama, identificada con cédula de ciudadanía N.º 51.836.993, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y tomó posesión del empleo el 01 de junio de 2022.

Que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil la utilización de listas de elegible para el empleo ofertado con la OPEC 137845 en el Proceso de Selección No. 1490 de 2020, Convocatoria Distrito Capital 4.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio 2022RS112929 del 18 de octubre de 2022, autorizó el uso de la lista de elegibles para la provisión de una (1) vacante con el elegible Carlos Alberto Hernández Contreras.

Que mediante Resolución 1490 de 24 de octubre de 2022, se efectuó el nombramiento en ascenso en período de prueba al señor Carlos Alberto Hernández Contreras, identificado con cédula de ciudadanía No 79.903.986, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y tomó posesión del empleo el 01 de noviembre de 2022.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

Que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital mediante radicado 2022EE75395 del 3 de noviembre de 2022, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil la utilización de listas de elegible para el empleo ofertado con la OPEC 137845 en el Proceso de Selección No. 1490 de 2020, Convocatoria Distrito Capital 4.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio 2022RS127982 del 25 de noviembre de 2022, autorizó el uso de la lista de elegibles para la provisión de una (1) vacante, para la elegible Eliana Marcela Buitrago.

Que mediante Resolución 1736 de 30 de noviembre de 2022, se efectuó el nombramiento en ascenso en período de prueba a la señora Eliana Marcela Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía No 52.196.444, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y tomó posesión del empleo el 12 de diciembre de 2022.

Que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital mediante radicado 2023RE123324 del 22 de junio de 2023, solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil la utilización de listas de elegible para el empleo ofertado con la OPEC 137845 en el Proceso de Selección No. 1490 de 2020, Convocatoria Distrito Capital 4.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio 2023RS132084 del 04 de octubre de 2023, dio respuesta indicando lo siguiente:

“Para la provisión de una (1) nueva vacante en el empleo identificado con el código Nro. 206806, denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 10, es posible hacer uso de la lista de elegibles conformada para el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 137845, con la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN EN LA LISTA	RESOLUCIÓN	CÉDULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
7 ²	2021RES-400.300.24-5797 del 10 de noviembre de 2021	39704078	MARÍA CRISTINA GÓMEZ CHAVES	CALLE 68 Nro. 98 14	3217141591	mgomez@catastrobogota.gov.co

(...)

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

Que la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078, es titular con derechos de carrera en el empleo Secretario, Código 440, Grado 05, ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.

Que en el numeral 5, del artículo 31 de la Ley 909 de 2004 se señala: (...) *“El empleado inscrito en el Registro Público de Carrera Administrativa que supere un concurso, será nombrado en período de prueba, al final del cual se le actualizará su inscripción en el Registro Público, si obtiene calificación satisfactoria en la evaluación del desempeño laboral. En caso contrario, regresará al empleo que venía desempeñando antes del concurso y conserva su inscripción en la carrera administrativa. Mientras se produce la calificación del período de prueba, el cargo del cual era titular el empleado ascendido podrá ser provisto por encargo o mediante nombramiento provisional (...)”*.

Que el artículo 2.2.5.2.2 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017 establece: *“Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: (...) 7. Período de prueba en otro empleo de carrera.”*

Que, en concordancia con lo anterior, se hace necesario declarar la vacancia temporal del empleo de Secretario, Código 440, Grado 05, ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, sobre el cual la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078, ostenta derechos de carrera.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en ascenso en período de prueba a la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078, en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 10, de la Subgerencia de Información Económica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, ofertado con la OPEC 13785 en el *“Proceso de Selección No. 1490 de 2020 -Convocatoria Distrito Capital 4 en la modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en los Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4” de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital*”, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

Parágrafo 1. El período de prueba a que se refiere el artículo anterior tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, al fin del cual le será evaluado el desempeño por el superior inmediato; de ser satisfactoria la calificación la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital solicitará a la Comisión Nacional del Servicio Civil la actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa; de no ser satisfactoria, su nombramiento será declarado insubsistente por resolución motivada.

Parágrafo 2. La persona nombrada en periodo de prueba tiene diez (10) días hábiles contados a partir de la comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, tiene diez (10) días hábiles para tomar posesión de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017.

Parágrafo 3. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.29 del Decreto 1083 de 2015, durante este periodo no se les podrá efectuar ningún movimiento dentro de la planta de personal, que implique el ejercicio de funciones distintas a las indicadas en la convocatoria, que sirvió de base para su nombramiento o ascenso.

Parágrafo 4. Finalizado el período de prueba de forma satisfactoria y su calificación se encuentre en firme, la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078, deberá manifestar de forma escrita e inequívoca su voluntad de separarse definitivamente del empleo del cual es titular, o en caso contrario, debe retornar al mismo.

Artículo 2. Conforme a lo dispuesto en el artículo 1 de la presente resolución, se declara la vacancia temporal del empleo Secretario, Código 440, Grado 05, ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD., a partir de la posesión del empleo para el cual fue nombrada en ascenso en periodo de prueba la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078 y hasta que quede en firme su evaluación en periodo de prueba.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90,

Código postal: 111311

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

RESOLUCIÓN No. **0993** 17 - octubre -2023

“Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en periodo de prueba, y se declara la vacancia temporal de un empleo, en cumplimiento del “Proceso de Selección No. 1490 de 2020 en la modalidad de ascenso del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ofertado en Procesos de Selección 1462 a 1492 y 1546 de 2020 Convocatoria Distrito Capital 4””

Parágrafo. La provisión del empleo Secretario, Código 440, Grado 05, ubicado en la Oficina de Control Disciplinario Interno por vacancia temporal será surtida conforme lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019.

Artículo 3. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 23 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078 deberá hacer entrega de los elementos suministrados por la entidad para el desarrollo de sus funciones; así mismo, deberá hacer entrega de su empleo, de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

Artículo 4. Comunicar la servidora María Cristina Gómez Chaves, identificada con cédula de ciudadanía No 39.704.078 el contenido de la presente resolución.

Artículo 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 17 - octubre -2023

HENRY RODRÍGUEZ SOSA
Director

Elaboró: Gloria Stella Pacheco Fonseca - Profesional Universitario, STH
Revisó: Gustavo Adolfo Forero Patiño - Profesional Universitario, Abogado STH
Jaime Eduardo González Córdoba - Profesional Especializado, STH
Sandra Liliana Rojas Socha - Contratista - STH
Víctor Alonso Torres Poveda - Subgerente de Talento Humano (E)
Luis Javier Cleves González - Gerente de Gestión Corporativa

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
Código postal: 111311
Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7600
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

